

Blindarán a Sonora con Ley de Sanidad Vegetal

Escrito por comunicado

Miércoles 13 de Diciembre de 2017 18:35

El Congreso del Estado de Sonora aprobó este miércoles 13 de diciembre la creación de la Ley de Sanidad Vegetal e Inocuidad Agrícola



Hermosillo, Sonora, 13 de Diciembre 2017.- Como respuesta a las demandas de los productores agrícolas de las diferentes regiones de la entidad, se aprobó este miércoles 13 de diciembre la creación de la Ley de Sanidad Vegetal e Inocuidad Agrícola para el Estado de Sonora, iniciativa presentada por la diputada Iris Sánchez Chiu, quien tras escuchar la solicitud de los agricultores, llevó al pleno del Congreso Local el dictamen para consenso del resto de los legisladores de la LXI Legislatura.

“Se trata de una ley que abrirá nuevas oportunidades para la exportación de los productos sonorenses, y que además blinda a Sonora ante amenazas ajenas al Estado, cuidando la calidad de los productos regionales; por lo que establecerá altos estándares que garanticen el liderazgo de Sonora en la producción agrícola a nivel nacional”, subrayó la presidenta de la Comisión de Agricultura.

Previo a la presentación de esta iniciativa en el Congreso del Estado, Iris Sánchez Chiu, llevó a cabo tres foros de consulta con empresarios y organismos agrícolas, a los que asistió acompañada por representantes de las Juntas Locales de Sanidad Vegetal, y el propio Secretario de Sagarhpa, Julio César Corona Valenzuela para escuchar las inquietudes de los productores del Valle del Yaqui y Mayo, Caborca, San Luis y el Desierto de Altar, así como la

Blindarán a Sonora con Ley de Sanidad Vegetal

Escrito por comunicado

Miércoles 13 de Diciembre de 2017 18:35

Costa de Hermosillo, Guaymas y Empalme.

Iris Sánchez Chiu, señaló que en dichos foros de consulta, los empresarios del sector agrícola, enriquecieron el proyecto de ley y con ayuda del Centro de Investigaciones Parlamentarias del Estado de Sonora se elaboró el proyecto para su dictaminación y aprobación en la Comisión de Fomento Agrícola y Ganadero.

Por su parte, Julio César Corona Valenzuela, secretario de Sagarhpa, indicó que la Sanidad Vegetal es un activo del estado que se tiene en el sector agropecuario que se debe de cuidar y explicó que esta ley pondrá en orden a los productores y garantizará que el estatus de los productos que se produzcan y además aquellos que se introduzcan a la entidad, no pongan en riesgo la Sanidad con la que goza Sonora.

“Además la Ley contempla un sello distintivo “Calidad Sonora” que coloque a los productos sonorenses con esta insignia en una posición privilegiada y de prestigio en el mercado internacional por su calidad, inocuidad y sanidad” anunció el titular de la Secretaría de Agricultura Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura.

Para ser testigos y respaldar a la diputada Iris Sánchez Chiu, también estuvieron presentes en la Sala de Pleno del Congreso del Estado, Jorge Guzmán Nieves, delegado de Sagarpa; Juan Leyva Mendivil, subsecretario de Sagarhpa; Ricardo Ramonet, presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sagarhpa; Leopoldo González Allard, director general del Centro de Investigaciones Parlamentarias del estado de Sonora; Jorge Mazón, presidente de Aoans-APAS; Juan Laborín, asociación local de Uva de Mesa; Carlos Baranzini, director de Productora de Nuez; Baltazar Peral, presidente de la Asociación de Organismos Agrícolas del Sur de Sonora; Carlos Ramos Bours, director de Cítricola del Yaqui; Giberto Salazar, director de Videxport, así como miembros del Comité Directivo Estatal del Sindicato Salvador Alvarado, entre otros.